

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

8194 *Creación Plaza-Puesto Bombero-Conductor y modificación Plantilla de Personal y Relación de Puestos de Trabajo.*

Anuncio

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio pasado, prestó aprobación a la modificación de la Plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, creando en la misma las siguientes plazas:

- Denominación: Bombero-Conductor. Grupo C, Subgrupo 2, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, Escala Básica. Número de plazas: 11.

Asimismo se ha dispuesto su inclusión en la Relación de Puestos de Trabajo en la forma siguiente:

- Denominación del Puesto: Bombero-Conductor.

- Tipo: No singularizado.

- Número de puestos: 11.

- Dependencia: Área de seguridad.

- Unidad o servicio: Interior.

- Titulación: Título de Graduado Escolar, Educación Secundaria Obligatoria o Formación Profesional de Primer Grado o equivalentes.

- Régimen: Funcionario.

- CD/Dotación: C2/16.

- CE: 537,32 euros/mes.

- Responsabilidades generales: Funciones operativas y de ejecución de las tareas de prevención y extinción de incendios y salvamento.

- Tareas más significativas:

· Planificación y ejecución de operaciones de prevención y actuación frente a incendios y otros siniestros.

- Asistencia y salvamento de personas y protección de bienes.
- Desarrollo de medidas preventivas y, en particular, la inspección en materia de cumplimiento de la normativa de protección frente a riesgos de su competencia.
- Elaboración de informes preceptivos con carácter previo a la obtención de licencias de explotación, en su caso.
- Investigación e informe sobre las causas y desarrollo de siniestros.
- Estudio e investigación en materia de sistemas y técnicas de protección frente a incendios y salvamento.
- Participación en la elaboración de los planes de emergencia, así como desarrollo de las actuaciones previstas en éstos.
- Participación en campañas de formación e información a los ciudadanos.

Dicha creación de puestos/plazas tendrá efectos en la Plantilla de personal que acompaña al Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2015.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Martos, a 17 de Septiembre de 2014.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO DELGADO VILCHEZ.